



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 10 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240001900	Tutela	Karen Osiris Davila Garces	Secretaria De Educacion Departamental.---	25/01/2024	Auto Admisorio Yo Inadmisorio - Auto Interlocutorio 054Primero: Admitir La Acción De Tutela Incoada Por Karen Osiris Davila Garces Yen Contra De La Secretaria De Educacion Departamental Del Choco. Habidacuenta Que Reúne Los Requisitos Señalados En El Artículo 14 Del Decreto 2591 De 1991, Enconcordancia Con Las Reglas De Reparto Contenidas En El Decreto 1382 De 2000.Segundo: Córrasele Traslado Del Escrito De Acción Y De Sus Anexos A La

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7738ba65-c3f0-4dfe-a983-ad66ce5fbefd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 10 De Viernes, 26 De Enero De 2024

				Secretariade Educacion Departamental Del Choco A Fin Que En El Término De Dos (02)Días, Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Se Pronuncie Alrespecto, En Aras De Garantizar El Derecho De Defensa Y Contradicción.Ver Enlace Accion De Tutelatercero: Tener Como Pruebas Las Documentales Allegadas Con La Demanda.Cuarto: Notifíquese Esta Decisión A La Accionante Y Accionados, Por El Medio Másexpedito, A Fin Que Ejerciten Su Derecho De Defensa Y Soliciten Las Pruebas Que Considerentener A Su
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7738ba65-c3f0-4dfe-a983-ad66ce5fbefd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 10 De Viernes, 26 De Enero De 2024

Favor. A Los Accionados
Córrase Traslado De La
Copia Adjunta Al
Mecanismo Tutelar.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7738ba65-c3f0-4dfe-a983-ad66ce5fbefd